

EL OCTAGONO DE LA CRISIS

José Barea

Catedrático Emérito de la Universidad Autónoma de Madrid

Desde hace ya varios años he venido escribiendo artículos y pronunciando conferencias sobre las graves consecuencias que para la economía española estaba teniendo el déficit público. Ultimamente⁽¹⁾ he intentado exponer estas ideas de una manera sencilla a través de un polígono cerrado de ocho lados, en el que cada hecho se encadena secuencialmente con el anterior, quizás recordando la explicación que cuando estudiante recibí a través de un círculo, sobre las dificultades que para salir de la pobreza tenían los países subdesarrollados.

El Profesor Velarde, que intervino en el Seminario de la Cristalera que he mencionado, ha glosado de manera magistral la exposición que hice⁽²⁾, que en nada va a ser mejorada con estas cuartillas que escribo a petición del Profesor Fuentes Quintana que pronunció la conferencia inaugural del repetido Seminario.

La política económica española ha estado condicionada por el déficit público. En 1988⁽³⁾, el Gobierno apostó por eliminar en 1992 el déficit de las administraciones públicas centrales (Estado, organismos autónomos administrativos y Seguridad Social). Bien pronto, en 1990, el Gobierno renunció a conseguir tal objetivo, que fue abandonado.

Con ocasión de la firma del Tratado de la Unión Europea, el Gobierno elaboró, en marzo de 1992, el Programa de Convergencia, en el que se fija alcanzar en 1996 un déficit presupuestario del 1% del PIB para el conjunto de las administraciones públicas (0,75% para las administraciones públicas centrales); para 1993 se estimaba sería del 3,5%, del que un punto correspondía a las administraciones públicas territoriales.

En estos momentos, la confusión sobre la cuantía del déficit público es total, el Gobierno da la sensación de que ha perdido el norte y navega en la niebla. Se habla del 7, del 8 y hasta del 9%.

(1) "Déficit público: un ajuste prioritario".- En el curso "Puntos críticos de la economía española".- Universidad de La Coruña. UIMP, julio 1993.
"Análisis de comportamiento de las Administraciones Públicas".- En el Seminario "Análisis de la economía española a través de la Contabilidad Nacional". Departamento de Economía y Hacienda. Facultad de Ciencias Económicas de la UAM. La Cristalera. Miraflores de la Sierra. Septiembre 1993.

(2) "El octágono de Barea". Juan Velarde.- ABC. Diario de Economía.- 19.9.93.

(3) "Escenario macroeconómico y presupuestario 1989-92". Ministerio de Economía y Hacienda.

A través del octágono que aparece en la figura núm. 1 trataré de explicar cómo la necesidad de financiar el fuerte déficit de nuestras administraciones públicas, consecuencia de un política expansiva de gasto público, ha conducido a la grave crisis económica que padecemos.

El proceso se inicia con el comportamiento expansivo de las administraciones públicas (vértice número 1 del polígono), cuya necesidad de financiación ha sido superior en cada uno de los años del período 1989-92 (media del 4,3% del PIB), a la capacidad de financiación del sector privado (media del 1,1% del PIB), lo que ha dado lugar a que las administraciones públicas, a través de su déficit, no sólo hayan absorbido la capacidad de financiación neta del sector privado de la economía, sino que hayan tenido que acudir al ahorro exterior.

Para evitar la inflación galopante que el fuerte déficit público podría desencadenar, el Gobierno se vio obligado a practicar una política monetaria muy restrictiva (vértice número 2 del polígono) como instrumento para tratar de controlar la inflación. A pesar de ello, la tasa media de crecimiento del índice de precios al consumo fue durante el último cuatrienio del 6,3%.

La consecuencia de esta política restrictiva, junto a la imperiosa necesidad de financiar el fuerte déficit público, fue la implantación de una política de tipos de interés elevados (vértice número 3 del octágono).

Como muestra de tal política señalaremos que los tipos de interés marginales de emisión de deuda negociable del Estado en el mercado primario fueron los siguientes:

	1990	1991	1992
Letras a 12 meses	14,30	12,55	12,56
Bonos y obligaciones	13,20	11,84	11,18

Los altos tipos de interés atraen ahorro del exterior, produciendo una fuerte entrada de capitales extranjeros (vértice 4 del polígono). A pesar de que en 1992 la deuda pública en poder de no residentes se redujo en 340.000 millones de pesetas, hecho que no sucedía desde 1987, el saldo de deuda a medio y largo plazo en poder de no residentes se situaba al finalizar 1992 en 1.780 miles de millones de pesetas, que representaban el 22% del saldo total en circulación.

La fuerte aportación de capital exterior provoca una subida espectacular de nuestras reservas exteriores, pasando España a convertirse en el segundo país del mundo por su volumen, totalmente desproporcionado con el monto de nuestro comercio exterior. A 31 de diciembre de 1992, el contravalor en pesetas de la posición de reservas exteriores ascendía, según el balance del Banco de España, a 5.667 miles de millones de pesetas, a pesar de que, como consecuencia de la inestabilidad en los mercados cambiarios, las reservas del Banco de España experimentaron en 1992 una disminución de 1.739 miles de millones de pesetas.

La peseta pasaba a convertirse en una moneda fuerte, y su tipo de cambio se situaba en la zona alta de la banda fijada para la misma en el Sistema Monetario Europeo, teniendo en ocasiones que intervenir la autoridad monetaria para evitar que la peseta se saliera del techo superior de la banda (vértice 5 del polígono).

Ante la situación descrita, las autoridades económicas creían que habían resuelto la cuadratura del círculo. El déficit público impulsaba la demanda agregada, contribuyendo al crecimiento del PIB y de nuestro nivel de reservas, y la cotización de la peseta daban confianza a los inversores extranjeros, que cada vez aportaban un mayor flujo de capitales. Cuántas veces se repitió que no existía otra alternativa de política económica que fuera tan beneficiosa para nuestro país.

Por ello, comentarios y críticas que se efectuaban para que la política fiscal coadyuvase a corregir los desequilibrios básicos que iban apareciendo en la economía eran completamente ignorados. Deslumbrados por los éxitos de la economía monetaria, no se percibían las grietas que iban apareciendo en la economía real, precisamente como consecuencia del déficit público y de la política instrumentada para su financiación.

En efecto, la sobrevaloración del tipo de cambio de la peseta incidió muy negativamente sobre la competitividad de nuestras empresas, lo que hizo caer nuestras exportaciones y elevar las importaciones (vértice 6 del octágono). En la pérdida de cuota de mercado por España ha tenido mucho que ver el marco en el que desarrollaron su actividad económica nuestras empresas.

Las dificultades para exportar y la incentivación para importar ocasiona un fuerte déficit exterior (vértice 7 del polígono) que, expresado en porcentaje del PIB, alcanza en el último cuatrienio una media del 3,3%, el más elevado de los países de la OCDE.

La caída de las ventas de nuestras empresas, tanto en los mercados exteriores como en el mercado nacional, ocasiona una disminución de la producción interior y de la demanda nacional. La tasa de crecimiento del producto interior bruto empieza a caer, la crisis y el aumento del paro hacen su aparición (vértice 8 del octágono).

El aumento de la carga financiera de la deuda pública, a consecuencia de su mayor volumen y del alza de los tipos de interés; el aumento de la prestación de desempleo, a consecuencia del crecimiento del paro, la disminución del ritmo de crecimiento de los ingresos públicos, a consecuencia de la caída de la actividad, y la falta de voluntad política para controlar el gasto público provocan un nuevo aumento del déficit público y el efecto expulsión del sector privado, Nos encontramos de nuevo en el vértice 1 del polígono, y el proceso comienza otra vez su andadura. De manera magistral, dice el Profesor Velarde que "como si fuese de cuchillos y navajas, la rueda diabólica continúa su girar incansable y destructor de nuestra economía".

En este girar incansable se ha producido un proceso acumulativo de déficit público y de déficit exterior que ha destruido el tejido industrial español, y ha tenido un efecto negativo sobre el crecimiento, provocando una fuerte crisis económica y una situación alarmante de paro. La tasa de crecimiento del producto interior bruto empieza un descenso irreversible: 4,7% en 1989; 3,7% en 1990; 2,3% en 1991; 1% en 1992 y -1% en 1993 (previsión), y la proporción de parados sobre población activa ha pasado del 17,3% en 1989 al 18,4% en 1992 y al 21,7% en el primer trimestre de 1993.

Romper el círculo en el que nos movemos requiere, después de las tres devaluaciones habidas, que han situado a la peseta en su cambio real, crear el marco adecuado para que el sector privado recupere el papel de motor de crecimiento de la economía y no perdamos las ventajas competitivas ganadas en las devaluaciones.

La primera medida para crear ese marco adecuado ha de consistir en una reducción paulatina del déficit público que posibilitará la puesta en marcha de mecanismos de signo contrario a los descritos, y que la economía española recupere la senda de crecimiento necesaria para generar empleo.

Es evidente que, siendo la reducción del déficit público la medida fundamental que ha de adoptarse para crear el nuevo marco para la recuperación de la economía española, no es, sin embargo, la única; la adaptación del mercado de trabajo a las condiciones que rigen en los países comunitarios, principales competidores nuestros, y la reforma del sector público constituyen asignaturas pendientes de abordar en nuestro país desde hace tiempo.

FIGURA NUM. 1

